

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico se estudia, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Hoy como ayer...

Hoy es un aniversario de triste recordación para Granada: el 13 de Julio de 1885 fué aquí el primer caso de la espantosa epidemia que se llevó al cementerio, en dos meses, 6000 y pico de cadáveres. Apesar de que la catástrofe estaba prevista, apesar de que diariamente, consistencia rayana en la pesadé, veníamos llamando la atención del Ayuntamiento sobre tan importante asunto, pidiéndole que estudiara un plan defensivo, previniere recursos, dispusiera hospitales y cocinas económicas, y organizase solidamente el servicio sanitario para poder afrontar, con la conciencia tranquila y el ánimo sereno los embates del enemigo, cada vez más próximo y amenazador, entróse el cólera en Granada, y encontrándola inerme, desprevenida, se cebó en nosotros como fiera hambrienta, saqueó nuestro hogar, arrebatonos la ventura de nuestra familia, dejando tras sí, después de arrollarnos sin que le opusieremos otra resistencia que inútiles declamaciones y nobilísimos, pero estériles, esfuerzos personales, el luto, la desesperación y la miseria.

En aquella pavorosa jornada vióse claramente cuán desnudos estamos de los beneficios que produce una buena administración municipal, dirigida por hombres previsores y aptos que pospongan todos los intereses a la práctica del bien común: evidenciáronse las eficiencias de los servicios de salubridad é higiene y la necesidad inaplazable de hacer un vigoroso esfuerzo por corregirlas; se demostró que Granada no puede vivir en el abandono que viene viviendo, y se dedujo que, si tan deficientes condiciones higiénicas, favorecían, en circunstancias anormales de infección, el desarrollo intensivo y cuantitativo de la peste, en la vida ordinaria han de ocasionar y ocasionan efectos, si, generalmente inadvertidos, no menos terribles y asoladores á causa de su contimidad y persistencia.

Solo así se explica que Granada, que debiera ser una de las ciudades más salubres del mundo, se encuentre, al nivel de las más insalubres, siendo la tercera, figurando al lado de la pantanosa Moscou, en el escalafón de la muerte. Demostrado esto, conocido el origen del mal, frescas aún las heridas que el abandono higiénico nos causara, hallándose en pié sobre nuestra cabeza la amenaza de otra invasión, parecía natural que el ayuntamiento, pretiriendo todos los asuntos, se hubiese consagrado, una vez extinguido el cólera, á modificar las condiciones sanitarias de la población, atacando el mal en su raíz, estudiando y planteando por lo menos, (si no puede realizarlas) las reformas y mejoras cuya ejecución irresistiblemente se impone, y de las que, hallanse en primera línea, un sistema general de darros; el servicio de limpieza pública y el establecimiento de la beneficencia domiciliaria.

Pues bien, el castigo que la Naturaleza nos impuso y nos viene aplicando por nuestra desidia, de nada sirvió: olvidáronse los luctuosos ejemplos de la epidemia; y el Ayuntamiento, activo con actividad febril, para hacer y deshacer combinaciones electorales; al punto que terminó su empresa política (!), y arregló la nómina de sus empleados, descansó; satisfechos de sí, y de los plácemes que él mismo se tributa, á falta de un solo ciudadano independiente que no le censure.

Y, de esta manera, ha transcurrido un año; Granada está hoy como ayer, como siempre. Sucias sus calles; sus pobres y sus enfermos abandonados en la miseria; sus darros distribuyendo á domicilio, al filtrarse en las tinajas, gérmenes morbosos; sin adelantar un paso en el camino de las mejoras; y lo que es más triste, sin esperanza ni fé; en un estado de negación, que hubiese hecho saltar todas las indignaciones, si no circulara en las venas de los que aquí vejetamos, adormecidos por las dulces voluptuosidades de un sol espléndido, de un ambiente saturado con el perfume de las flores, y de un suelo derrochador de exuberante vida, el ópio de letal indiferencia.

## Sic transit gloria mundi.

Ayer quedó desarmado el Arco de la Carrera, que, exhornaran nuestros ediles, con

una cabeza de toro y otra de caballo, en vercolcoar allí, rodeados de laureles, los bustos de Isabel y de Fernando, símbolo más digno de los recuerdos de nuestra historia y de la importancia tradicional de los festejos, que el que sintetiza la más lamentable abersación de nuestras costumbres. Desapareció con él, el último vestigio de las pasadas fiestas, que han sido un desencanto, no porque desmerecieran de lo corriente, sino porque, después de mucho alardear de grandiosas novedades, han resultado, poco más poco menos, tan deslucidas y rutinarias como el año anterior.

El arco de la Carrera, indudablemente de muy buen efecto; la recepción de los alcaldes, y el mayor boato de que se revistieron la pública y el acto de la entrega, fueron en realidad, mejoras que con gusto reconocemos y á las que no negamos nuestro aplauso; pero, en cambio, los conciertos de la Alhambra estuvieron más deficientes, desafinados y pobres de programa que nunca; la iluminación del Salon ha resultado sosa y sin belleza; ridícula y mezquina la de los jardines del Genil, antes tan poética; y desproporcionada y deforme el adorno de la plaza. Resulta pues, que, hecho balance imparcial de lo bueno y de lo malo, si el presupuesto, dato imprescindible, no escude del que tuvieron las fiestas en 1882, 1884 y 1885, la comision que, de todas maneras, no habrá hecho ninguna gracia, merece el visto sin censura del público y que nosotros, partiendo de la base económica consignada desde luego le otorgamos.

Pasando á otra cuestión, hay que consignar el hondo disgusto con que se ha visto que la Diputación, en vez de imprimir mayor alcance á la exposición de ganados que, según costumbre, celebraba, la haya suprimido por completo, sin comprender la trascendencia de estos concursos y los beneficios que pueden reportar á la provincia, estimulando el desarrollo de su anémica y decadente industria pecuaria.

La exposición de jardinería en conjunto, no ha ofrecido grandes encantos, pareciéndonos menos rica que las anteriores: algunos detalles de organización, como la sala de descanso y la iluminación de la estufa merecen elogio; pero las instalaciones han desmerecido de la brillantéz é importancia que tuvieron años pasados. Atribuimos esto á la falta de estímulo suficiente para mover á los floricultores, la mezquindad de los premios; y el Ayuntamiento debe fijarse en el asunto que reviste verdadera importancia, por tratarse del festejo más poético y característico del programa. También es necesario pensar, muy detenidamente, en la cuestión de orquesta, porque el concierto constituye el mayor atractivo de la exposición, y para oír música vulgar, mal ensayada y dirigida, siempre hay tiempo. El público, juez inapelable, ha demostrado este año, con su frialdad, que no comulga con ruedas de molino, y ni siquiera ha podido darse un concierto extraordinario, como siempre se dió, en honra y provecho de los profesores.

De los demás festejos; que decae visiblemente la afición á las carreras de caballos, exótica é improductiva fiesta que nunca se aclimató en Granada; las sesiones del tiro de pichon, en auge; los actos literarios muy lucidos, si bien reclaman que se les dé mayor variedad y se procure encarnarlos más hondamente en el espíritu del pueblo.

Por resumen de todo, aconsejamos al Ayuntamiento que, fijándose en las deficiencias que acabamos de indicar, procure estudiarlas y corregirlas en lo porvenir, y á la Comisión que no se vanaglorie de haber hecho ninguna maravilla, (pues, según dicen, están sus individuos y especialmente el celeberrimo señor Martin Adame, que no caben en el pellejo) porque, si no ven los defectos de su obra, vá á llegar día en que Moelin y Churriana nos den lecciones.

## Higiene y medicina del verano.

Uno de los factores que frecuentemente varían y que más de cerca afectan al vigor y la salud, es sin duda la temperatura; y la influencia de ésta es sobre manera preponderante en los climas cálidos, donde el calor en el verano alcanza los 30 y más grados de nuestro termómetro. Seguramente, un organismo habituado en la acción de una temperatura templada de 12 á 20 grados durante el invierno,

no, no puede presentar los cambios de íntima estructura que reclama un calor de 35 á 36 grados sin sufrir detrimento grande en su evolución parcial y total. Los organismos, á medida que son más perfectos y por tanto más complicados, han alcanzado una precisión de correspondencia que cada día es más delicada, y esta precisión en su estructura, no puede cambiarse con frecuencia sin ofrecer dificultades que al repetirse, concluyen por acortar la vida en términos apreciables.

Todo ese gran sistema, que dentro de los animales de sangre caliente sirve para mantener la temperatura interna 20 ó 25 grados sobre la ambiente queda sin empleo cuando la temperatura del cuerpo. Cuando la atmósfera está á 35 grados, de nada sirve el aparato productor de calor dentro del cuerpo humano; pero como este aparato, nacido por la necesidad y que trabajaba durante 9 meses para mantener la vida no puede en el verano dejar de trabajar, el calor que entonces produce, no encontrando salida por las superficies del cuerpo, se gasta en cambios de estructura que traen consigo desarreglos orgánicos: la inapetencia, la falta de vigor, la digestión pesada, los vahidos, las alteraciones cerebrales, los desarreglos en el complicado sistema nervioso y muscular, son las consecuencias ineludibles del empleo de ese calor que no encuentra espedita salida por las superficies. Verdad es que la evaporación cutánea y pulmonar roban un calor considerable al organismo. Sin duda sin ello no podrían existir en tales temperaturas. Pero debe tenerse muy en cuenta que la evaporación que alcanza un máximo en los parajes secos, alcanzan también un mínimo en los sitios húmedos; y en los puertos de mar, por estar la atmósfera saturada de agua, llega cerca del mínimo en la evaporación.

Quiero concretar algunos de los desarreglos que el exceso de calor produce en el hombre.

El agua que en tiempo normal está 20 ó más grados más fría que la sangre, efectúa, al beberse, un estímulo en las superficies bucales que determina, á la vez de una acción y una reacción consiguientes, la irritación de ciertas glándulas que han de secretar jugos, como la diástasea salivaria y otros.

No me cansaré de repetir lo útil, lo necesario que el empleo del agua fresca es para la conservación de la salud durante los grandes calores. El organismo acostumbrado á tomar el agua á una temperatura de 15 á 16 grados no alcanza la plenitud de sus funciones cuando ese factor le falta, y siendo una condición tan fácil de obtener, debe muy particularmente recomendarla. El agua debe á toda época beberse á una temperatura que no suba de 16 grados. Existe una creencia, creencia vulgar, que el empleo del agua fría es perjudicial á la garganta. ¿Por ventura en los meses de invierno padecemos continuamente de males de garganta por beber el agua natural?

Lo que ocurre es, que muchas personas, deseosas de contrarrestar los desagradables efectos del calor beben el agua, no á 15 grados sino á 0; no fría sino helada; y debe tenerse presente que no conviene llegar á los extremos.

DR. GEBRAUN DE JUSA.

## La Exposición de Berlin.

Está llamando la atención del mundo artístico la exposición de bellas artes inaugurada, há poco días, en la capital de Prusia.

Nueve son los locales que hay, unos tras otros y los que ocupan más espacio están á uno y otro lado; pero apesar de tan grande extensión, apenas es posible andar un paso en las horas de noche en que las salas están llenas de un público internacional. La Exposición, alumbrada por luz eléctrica, se halla abierta hasta las diez de la noche, y por vez primera se ofrece en Berlin ocasión de poder visitar con luz artificial la Exposición Artística de la Academia.

El palacio de la Exposición está situado en un parque de encantadora belleza, en donde grandes y elegantes restaurants y cafés ofrecen sitio de agradable refugio para aquellos que tienen necesidad de descanso, y todas las noches tres músicas militares dan conciertos por turno; millares de personas por no haber encontrado una silla donde sentarse ó por haber cedido á otros su puesto, se pasean entre tanto por los senderos iluminados por la luz eléctrica en medio del brillante verdor que irradian los árboles y arbustos. El número de los visitantes nocturnos se calcula que asciende de veinte á veinticinco mil almas, y los domingos, si hace buen tiempo, llega á cuarenta mil ó quizás excede de este número. Actualmente no hay en Paris ni en Viena, un sitio público que tenga tales atractivos para los nacionales, como para los extranjeros, en que se desarrolle una vida verdaderamente cosmopolita tan activa como elegante. En la extremidad occidental de este gran parque—á la cual se ha dado el nombre de triángulo clásico, atendida su forma y el uso á que se destina—se han levantado grandes construcciones, que han de ser consideradas como objetos de exposición arquitectónica.

Encuétrase allí una muestra de Grecia recientemente exhumada—una reproducción exacta del templo de Zeus,—y próximo á él se levanta un antiguo templo egipcio, imitación del de Dakieh. El gran templo de Zeus tiene en el interior un grande

y hermoso panorama de Olimpia muy bien pintado; el edificio egipcio contiene seis dioramas, cuadros que representan las fases de la política colonial alemana, por cuyo motivo son también llamados dioramas de Africa. Ante el soberbio templo de Zeus, al cual se sube por una escalera de piedra de muchas gradas, se eleva erguido el hermoso obelisco, que los berlineses, en 1878 querían levantar en una de nuestras plazas públicas, en recuerdo del atentado contra el emperador. Ahora se ha puesto otra inscripción al obelisco para recordar el vigésimo quinto aniversario de su reinado. Hay en otro sitio una reproducción exacta de una casa moderna de labrador italiano, en Capri, y en su interior se ha instalado una verdadera «Osteria» italiana con verdadero vino italiano y camareras también italianas.

Respecto de los cuadros de la Exposición, pertenece á Alemania el mayor número de ellos. Austria ha tomado una parte muy importante, y han enviado también buen número de cuadros Inglaterra, Italia, España, Dinamarca, Rusia, Bélgica y Escandinavia; Francia se ha abstenido por sus tendencias anti-alemanas, y no tenemos tanta presunción para estar persuadidos de que esto no sea de sentir. Los franceses se han perjudicado á sí mismos, pues que no debían dejar de concurrir á una Exposición del brillo y de la importancia de la que se celebra ahora. Entre los cuadros de la sección española llaman la atención los de José Jimenez y Aranda, que ha pintado una suerte de una corrida de toros: de Joaquín Araujo (Madrid), de Ignacio de Leon y Escosura (Paris), de Eguaguiza (Paris), de Enrique Mérida (Paris), de Francisco Miralles (Paris), de Luis Jimenez (Paris), de Felipe Masó (Paris), quien ha pintado la fiesta de San Bartolomé en Sitjes, de Manuel Jimenez Prieto (Paris), etc. Llama la atención especialmente el gran cuadro de Masó, rico en figuras características. Los españoles ocupan en esta Exposición un lugar muy honorífico.

## Miscelánea.

**Junta de instrucción pública.** Presidió el Sr. Nocete y asistieron los Sres. Samaniego, Campos, Rada, Rosales, Gamir y Lasala, acordándose:

Pasar á informe del inspector los expedientes instruidos por los alcaldes respectivos contra los maestros de Trevelez, Escúzar y Lanteira, D. Blas Perez, D. Hermenegildo Espinosa y doña Carmen Garcia Travesí; y excitar el celo de dicho inspector para que pronto dictamine sobre el expediente del maestro de Policar, así como de todos los que tiene en su poder.

Comunicar al ex-secretario de la Junta, D. Leovigildo Rubio, un oficio del presidente de la Diputación reclamando dos cuentas de gastos del material de la secretaria é intervención de la Caja, pertenecientes al tiempo de su gestión; prevenir á los habilitados que entreguen dentro del presente mes la cuenta de las cantidades que han percibido de la Caja de primera enseñanza para pago de los maestros en los años 1883-84 al 1885-86; y enviar á informe del Ayuntamiento de Motril una instancia del maestro de dicho pueblo D. José Moyano, pidiendo se consigne en el presupuesto municipal partida para pago de un auxiliar.

Expedir y enviar al gobernador certificado del exámen de maestro adjunto sufrido por D. Juan José Torecilla, según acta remitida por el director de la escuela Normal; aprobar por ahora el nombramiento de maestro interino de Jolucar, hecho por el alcalde de Gualchos á favor de D. Celedonio Lopez Luque, y el nombramiento de maestros suplente de Genes hecho por el alcalde á favor de D. Diego Labello, por la parálisis que sufre el propietario; nombrar maestra interina de Agrón á doña Esperanza Callejas, é interesar la aprobación del Rectorado; designar á los Sres. Ocete, Lacasa y Gonzalez Prats para que reconozcan á las maestras sustituidas de Pinos Puente y Albolote, doña Adela Llorente y doña Joa-

qui. a García, y certifiquen de su aptitud para la enseñanza, que alegan; quedar enterados de la aprobación hecha por el rector de la renuncia que de su cargo presentó el maestro de la Paz, anejo de Fuente Vaqueros, don Ignacio Irigoyen, interesando del gobernador que exite el celo del Banco de España para que ingrese las cantidades que por atenciones de dicho pueblo adeuda; y quedar enterados también de la aprobación de la permuta entablada entre D. Manuel Ibañez y D. Juan Herranz; designar á los vocales señores Gamir, Lasala y Rosales, con objeto de que informen en los concursos que para la provision de escuelas vacantes terminaron anteaer; y tener presente una orden de la direccion general de instrucción pública declarando vacante la escuela de niños de San Cecilio, de esta capital, para su provision en el turno correspondiente.

Interesar del gobernador ordene al Ayuntamiento de Játar que ingrese en la Caja de primera enseñanza el adeudo que reclama el maestro que ha sido de dicho pueblo D. Rafael García de Lara; pasar al Gobernador la instancia de los maestros de Narila, reclamando los haberes que se les adeudan; y decir, por último, al alcalde de Albuñuelas que ordene á la maestra doña Carmen Peral se encargue inmediatamente de su escuela.

**La clausura de las escuelas.** Segun se nos manifiesta, algunas escuelas públicas no han sido cerradas, como resolvió la Junta municipal de Sanidad, de acuerdo con el Gobernador.

Suponemos que se obligará á todos los profesores á que cumplan la orden de clausura, pues el objeto es estorbar el desarrollo de la enfermedad sarampionosa, evitando la aglomeracion de niños.

**Grados de bachiller.** Una comision de catedráticos del Instituto provincial, compuesta del director D. Pedro Arosamena, el secretario D. Benito Ventú y los vocales D. Rafael García Alvarez y D. Joaquin Maria de los Reyes, habia pasado á Cuadix y Baza, con objeto de que sufrieran examen del grado de bachiller dieciseis alumnos, á los que la Direccion general de Instrucción pública concedió tal gracia.

Anteanoche regresó á Granada la comision referida, una vez cumplida su mision.

**Escribano.** Ha sido nombrado escribano de cámara de esta Audiencia, el letrado del colegio de Granada D. Enrique Mendoza Calvo-Flores.

**Posecion.** Se ha posesionado de su cargo de maestra de Cijuela D.ª Carmen Fernandez Alonso.

**Casos y cosas.** Un sugeto hirió ayer, en la cabeza, á una mujer que se hallaba en la placeta de San Agustín. Se la trasladó al Hospital.

—La policia ha capturado á una mujer que el gobernador reclamaba, y á un vecino de Montegiccar, tambien por dicha autoridad reclamado.

—Por escandalizar en el Triunfo, fué puesto en el arresto un borracho.

**Títulos.** Se han recibido: de Licenciado en Derecho, á favor de D. Angel Ruano Blazquez, y en Farmacia, de D. Juan Francisco Rodriguez Peña; y de Notario, á favor de D. Manuel Jimenez Illan.

**Cosas de los pueblos.** En Pitres, la Zúbia, Cajar, Gójar y Algarinejo se ha terminado el repartimiento territorial. En Jérez del Marquesado, el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—En Pinos Genil está vacante la Secretaría del ayuntamiento, dotada con 625 pesetas, y se solicitará en el plazo de quince dias.

—El alcalde de Dólar ha dirigido una solicitud al gobernador, manifestándole que la cosecha de cereales, único elemento de riqueza que el pueblo tiene, ha sido tan escasa, que es imposible á los contribuyentes verificar reintegros al Pósito; por cuya razon, pide se prorroguen los expresados reintegros hasta el próxi o ejercicio económico.—El de Castriil comunica que no hay edificios apropósito para establecer escuelas ni dar habitacion á los profesores; y ruega al gobernador que gestione eficazmente para que se conceda la cantidad suficiente para construir un edificio especial con tal objeto.

—El gobernador ha impuesto al alcalde de Cogollos de Guodix la multa de 250 pesetas, por su negligencia en combatir la plaga de langosta que existe en aquel término municipal. Con este motivo, el alcalde ha ofendiado á la autoridad provincial exculpándose y rogando le levante dicho castigo.

**Comision provincial.** La comision permanente, en vista de una instancia de don Juan Nepomuceno Villoslada, exponiendo los perjuicios que se irrogan á la finca llamada *Hacilla*, propiedad de su esposa, á consecuencia de la disposicion adoptada por el alcalde de Guejar Sierra, variando la acequia y trozo de camino que linda con dicha finca, ha acordado que se reclame al expediente respectivo

á la seccion de Fomento, para estudiar la instancia del Sr. Villoslada.

Vista el registro minero *San Juan* número 17406, perteneciente á D. Juan Fernandez Corredor, se acordó que no procede cancelarlo, y si el titulado *Blanca y Peco* número 17483.

**El premio de las carreras.** La direccion general de Agricultura, que concedió 1000 pesetas, como premio, para las carreras de caballos, ha dado orden de que se expida el oportuno libramiento, que se pagará por la tesoreria de Hacienda de esta provincia, á favor de D. Diego Maria del Castillo, segun solicitó la sociedad de carreras. Dicho premio es el que ganó la yegua *Princesa*, propiedad de D. Guillermo Garvey.

**Carreteras.** Resultando de los certificados presentados por D. Sebastian Delgado, contratista de los acopios para conservacion en 1884 á 85 de la carrera de Cúllar Baza á Huéscar, que se ha satisfecho la contribucion industrial por el importe de la liquidacion de la obra ejecutada hasta la rescision de la contrata, y que no existen reclamaciones por daños ó perjuicios, la direccion general de obras públicas ha dispuesto que se abone el saldo que existe á favor del interesado por razon de dicha contrata.

—La misma direccion ha concedido dos meses de prórroga para terminar su compromiso, á D. Bernardo Rodriguez Mayo, contratista de los acopios para conservacion, en 1885 86, de la seccion segunda de la carretera de Bailén á Málaga; y si trascurre dicho plazo sin que las obras se terminen, se considerará rescindida la contrata, con pérdida del depósito constituido.

**Tiro de pichones.** El domingo último verificó la sociedad granadina su última reunion de primavera.

A las cinco y media de la tarde se dió principio, previa designacion de árbitro á favor del Sr. Sanchez de Leon, á este recreo.

1.º *Tiro de prueba:* entrada optativa. Suscribiéronse cinco socios, el Sr. ganando Góngora (M.)

2.º *Piña á tres pájaros:* entrada optativa: siete tiradores. Ganó Góngora (F.) que mató 3 de 4.

3.º *Piña á dos pájaros:* entrada 5 pesetas. Ganó Liencres (J.) que mató de sus dos tiros.

4.º y último. *A tres pájaros:* entrada cinco pesetas. Ganó Góngora (F.) que mató 4 de 4, en empate con Góngora (M.) que sólo mató 3.

Despues tiraron una carambola los señores Góngora (F.) y Guiral, ganando este último.

**Asuntos militares.** Han sido destinados: al sétimo depósito de reclutas y reserva de Artillería, de guarnicion en esta plaza, el capitán D. Juan Navarro Palencia y Osuna; á situacion de reemplazo, con residencia en Granada, el capitán de Infantería D. Manuel de Ampudia Lopez; á la Intendencia de este distrito, con el empleo inmediato, el comisario de Guerra de segunda clase, D. Pablo de la Rosa Cañellas; á la Comandancia de carabineros de esta provincia, el sargento 2.º don Ramon Gutierrez Garcia.

—Se ha concedido licencia de dos meses, para Albolote, al teniente de infantería don Manuel Rodriguez; otros dos meses, para Loja, al sargento 1.º del segundo depósito de caballos sementales, D. Francisco Aguilera Raya; y de un mes, para Purchena (Almería), al sargento 2.º del batallon de cazadores de Cuba D. José Rozas Vizcaino.

—Ha sido nombrado habilitado en esta plaza, para el próximo ejercicio económico, el alférez del regimiento de infantería de Navarra D. Manuel Ponce.

**El viaje á Málaga.** Desde el dia 15 de este mes hasta el 20 de setiembre se expendrán en la estacion del ferrocarril de Granada billetes de ida y vuelta á Málaga, con motivo de la temporada de baños. Los precios serán: en 1.ª clase, 23'35 pesetas; en 2.ª 18'15, y en 3.ª 12'25.

Hé aquí las condiciones en que podrá hacerse el viaje:

1.ª Se expendrán los billetes por cualquiera de los trenes ordinarios de viajeros de la linea de Granada, que tengan enlace para continuar á Málaga. El regreso puede verificarse, con el cupon de vuelta, por igual clase de trenes de la linea de Málaga que tengan enlace para continuar á la de Granada.

2.ª Los portadores de estos billetes no podrán utilizar el cupon de regreso sino hasta pasados quince dias de la fecha de su expedicion. Se incluirán en estos quince dias el de la fecha en que fué vendido.

3.ª La validez de cada billete será de treinta dias á contar desde la fecha de su expedicion; por consiguiente el viaje de ida y vuelta ha de verificarse dentro de dicho plazo.

4.ª Los niños menores de tres años se trasportarán gratis si van en brazos de las personas que los acompañen.

5.ª Los militares, marinos y niños de tres á seis años no tendrán el derecho á reduccion sobre los precios arriba indicados.

6.ª Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje; el exceso se satisfará con arreglo á la tarifa general.

7.ª Los billetes de IDA Y VUELTA solo sirven

para las Estaciones designadas de salida y de llegada; no podrán los viajeros detenerse, ni á la IDA ni á la VUELTA, en otra Estacion intermedia, y si lo hacen se les recogerá el billete especial, cobrándoles el importe de un billete por tarifa general, tomando para ello el precio que corresponda desde la Estacion de salida, señalada en el billete, hasta en la que se detengan: de la cantidad que resulte se descontará lo pagado por el billete especial; sin que en ningun caso tengan estos derechos á reintegro por parte de la Compañia cuando la cantidad abonada por el billete de IDA y VUELTA sea superior á la que corresponda en la distancia recorrida.

8.ª No se permitirá el cambio de una á otra de las clases comprendidas en la presente combinacion, cuando á juicio del Jefe de Estacion, pueda esto dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carruajes ó de alterar la composicion del tren. Cuando no ocurra esta circunstancia, el viajero que desee pasar de clase inferior á clase superior, abonará la diferencia que resulte entre un billete ordinario de la clase que ocupe á la clase que quiera ocupar calculándose la diferencia con arreglo á la distancia que medie entre la Estacion donde se efectúe el cambio y la de destino.

9.ª Regirán todas las condiciones generales, relativas á los viajeros, que no se opongan á las precedentes.

En el presente año se establecen los baños de mar, en Málaga, en la playa de la Parra, lejos de los vaciaderos en el mar de las cloacas, é inmediata al centro más importante de la poblacion y donde hay baños de olas.

**Pérdida.** Se suplica á la persona que se encontró unos documentos pertenecientes á los Sros. Sevilla, hermanos y procedentes de la Comisaría régia, que fué á entregarlos al establecimiento de D. Antonio Charco, lo presente calle de Molinos número 11, los cuales, á más de darle las gracias, lo gratificarán.

**Baños frios y templados de Genil.** Desde el dia 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon. Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frío en alberca, 20 céntimos.

**Poesias y pensamientos** del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seo de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritoras tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alexandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la libreria de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

### Un bautizo solemne.

Anoche recibió el agua bautismal, en el templo de San Justo Pastor, José Alfonso Mariano de los Dolores, hijo del Gobernador civil de esta provincia D. Demetrio Alonso Castrillo y de su bella y distinguida señora. Es el niño blanco y rubio como su madre, y demostró mucha fortaleza; porque ni los amargores de la sal, que le impusieron en la boca, ni la frescura del agua que bañó su tierna cabecita, lograron arrancarle un gemido. Ciertamente que, al sentirse tan zaran-deado, el hombre hizo sus pucheros y mohines de disgusto, mas logró sobreponerse á la natural flaqueza humana, sin interrumpir con su llanto la ceremonia.

La placeta de la Universidad estaba llena de curiosos, atraidos por la novedad del caso, y los destellos del altar mayor, que resplandecia etal brillante ascua de oro, allá en lo profundo del magnífico templo. Llegó el prelado, la policia hizo calle trabajosamente, porque las mujeres arremolinábanse en tropel ansiosas de besar el anillo de S. E., y levantaban en alto sus hijos, pidiéndole su patriarcal bendicion. Dentro esperaba el convite: el órgano inundó con sus inefables armonias el ambiente, fresco y oloroso; revistiose el arzobispo de medio pontifical, brillaron los cirios en manos de los convidados y, procesionalmente, fué llevado el recién nacido, en brazos de su padrino, á la entrada de la iglesia, donde se le impuso la sal; despues, en el presbiterio, fué bautizado, y ungido con el Santo Crisma. Terminada la ceremonia, el señor arzobispo, tomando en sus manos la criatura, en oracion dulce y elocuente, ofrecióse á la Virgen.

Apadrinaron al recién nacido, el alcalde presidente del ayuntamiento D. Mariano de Zayas y su bella y simpática esposa doña Matilde Gomez, que lucia, sobre el hábito á que su piedad por siempre la obligó, una esplendente joya, trabajada en Paris; un corazon de fulgi los brillantes, con luces que parecen, sobre la negrura del raso, chispas de estrellas resplandeciendo en el oscuro manto de la noche.

Aunque, por indicaciones del Gobernador, el convite habiase reducido á los limites de la amistad, vimos en el templo muchas personas distinguidas, entre las que recordamos al Capitan general y su señora; la marquesa de San Fernando, siempre elegante y hermosa; D. Cristóbal Perez del Pulgar y su bella hija Angustias; el delegado de Hacienda; la señora de Alvarez de Toledo, con su niña Isabel, un ángel que Dios, para su regocijo, del cielo le ha enviado; el Sr. Sales de Ascarza con su señora; el Sr. Sanchez Gallardo (D. Gumer-sindo) con su esposa y sus hijas, dos pequeñas de ojos azules, melancólicos y fascinadores; el secretario del Gobierno civil señor Vivanco y su señora; el presidente de la Diputacion D. Vicente Fernandez Espada; el secretario de la misma D. Salvador Lopez de Sagredo, el gobernador eclesiástico y arcediano de Cuenca D. Leopoldo Granadino; el secretario del ayuntamiento D. José Palacios Antelo; los concejales D. Angel Gonzalez Alva y D. Enrique Castillo; el jefe de Fomento D. José Casado; D. Antonio Rosales y su esposa; D. Eduardo Garcia Duarte y D. Pedro Rubio, con sus bellas hijas; D. Francisco de P. Valladar, secretario particular del señor Alcalde; el Sr. Castillo Lechaga; el presbítero D. Blas Ayllon, D. Marcelino Toledo, los señores Aranda y Moratalla y algunos periodistas.

Despues del bautizo, en los salones del Gobierno civil, se sirvió á los convidados un refresco que denunciaba, por su riqueza, la esplendidez de los padrinos y la calidad de los compadres. El Gobernador y el Alcalde, y sus respectivas señoras, hicieron los honores de la casa con la amabilidad y finura que les distingue.

### El juicio oral de la «Gata.»

#### Acusacion.

Continuando ayer la vista, el Fiscal esforzando en demostrar que Francisca Garcia Delgado es autora del delito de homicidio que se persigue, con las circunstancias atenuantes de que no fué su intencion causar tanto daño, y de que la agresion estuvo en cierto modo justificada por la impertinencia del interfecto y sus acompañantes. En su virtud, modificando sus conclusiones 4.ª y 5.ª, pidió se impusiese á la Gata la pena de ocho años y un dia de prision mayor, costas, y abonar 1.500 pesetas á la familia de su victima.

#### Defensa.

El defensor hizo uso de la palabra, enderezando su oracion á demostrar que no pudo ser su patrocinada autora del homicidio, y si la criada Cristina Zúñiga, por varias razones: 1.ª Porque durmiendo Francisca Garcia Delgado en el primer piso de la casa, donde habia balcon á la calle, no es lógico suponer que si llamaron á la puerta y ella se levantó á ver quiénes eran, subiese al segundo piso para asomarse al balcon, sino que lo evidente y natural es que se asomara al balcon del primer piso. 2.ª Porque habiendo criada en la casa, que dormia con las pupilas en el piso segundo, es extraño que fuese el ama quien tuviera que levantarse del lecho para subir á donde dormia la criada y entenderse desde los balcones con los que pretendian entrar. 3.ª Porque estando demostrado que la criada se levantó á las seis de la mañana para abrir la puerta de la calle al guardia municipal que habia pernoctado en dicha casa, es de suponer que no volviera á acostarse, puesto que, debiendo atender á las faenas domésticas, tendria que levantarse nuevamente á los pocos instantes; y si la criada estaba levantada ya cuando el interfecto y sus compañeros llamaron á la puerta, es aún más absurdo creer que tuviera el ama necesidad de levantarse para contestar á los que llamaban, máxime cuando se habia acostado á la una de la madrugada, despues de penoso viaje desde Málaga. 4.ª Porque de las primeras declaraciones del sumario, incluso la de la criada misma, consta que ésta fué la autora del hecho que se trata de castigar, en cuyas declaraciones no se han ratificado despues sus autores. Y, por fin, por otras consideraciones de menor importancia que no es imprescindible relatar.

Por consiguiente, despues de afirmar el letrado que, en todo caso, á cualquiera que sea el que causó el mal no puede acusarse de autor de homicidio, sino de imprudencia temeraria, por entender la defensa que el objeto no fué sino el de arrojar agua á los que llamaban, como lo demuestra la declaracion oral en que consta que una mujer dijo desde el balcon: *Os vais á os baño*; pero que el cántaro se escapó de las manos de la persona que lo trataba de verter sobre los alborotadores, terminó pidiendo se absolviera á la procesada, ó si el tribunal no la estima exenta de responsabilidad, se la sentencie á cuatro meses y un dia de arresto, como autora de imprudencia temeraria, y si no es posible, á un año y un dia de prision correccional.

Después se levantó la Francisca García Delgado, manifestando que si uno de los testigos declara que la reconoció en el balcón cuando hubo de ocurrir el hecho, es por deseo de perjudicarla, pues la conoce desde mucho tiempo y tiene resentimientos con ella. Una vez hecha esta manifestación, el presidente declaró concluso el juicio oral.

### El crimen de Chauchina.

Vá haciéndose este pueblo célebre en los anales del crimen: no há mucho, logró preocupar la atención pública un misterioso asesinato allí cometido; por aquel tiempo, y desde entonces acá, se han incoado varios procesos á consecuencia de delitos que en Chauchina se perpetraron; ahora, según anunciamos ayer, háse cometido otro crimen, la muerte de un hombre, que, por sus especiales circunstancias, parecen que ha de producir bastantes quehaceres al Juzgado.

Ya dimos ayer la noticia á nuestros lectores: no tenemos hoy que añadir otros detalles comprobados que las dimensiones de la herida que produjo la muerte de Juan de Dios Izquierdo Fernandez: mide nueve centímetros de longitud, tres de ancho y veinte de profundidad.

El juzgado de instrucción tropezó desde los primeros momentos con graves dificultades para instruir el sumario. ¿Quién era el autor del crimen? Nadie lo sabía: el cadáver apareció en el haza, al amanecer, sin otros indicios denunciadores de la forma y manera en que se ocasionó la muerte del Izquierdo.

La gente comenzó sus murmuraciones; á poco se dijo que una niña sabía quien era el matador; y en efecto, según parece, esta y unos segadores vieron pasar por el haza en que estaban trabajando á un hombre que les dijo:

—Ahora acaban de matar á Juan de Dios: han salido cuatro ó cinco y le han dado de puñaladas.

Añaden que este hombre, siguió, sin detenerse, su camino, hasta incorporarse con un hijo suyo que, al parecer, le esperaba, y que alguien hubo de oír que el primero, dirigiéndose al segundo, pronunció estas palabras, al mismo tiempo que le entregaba una pistola:

—Mira, yo ya he matado á Juan de Dios; toma y vé y mata tú al padre, que ya sabes donde estará.

Y dicen que el hijo montó á caballo, y dirigiéndose al punto en que el padre del interfecto se hallaba, al llegar y apearse, le amenazó con la muerte, que no pudo perpetrar porque el agredido apeló velozmente á la fuga.

Existen de antiguo, entre las familias de los unos y los otros, graves disensiones que surgieron á consecuencia del deslinde de dos hazas colindantes y de la respectiva propiedad de cada una de aquellas, y asegúrase de público que las citadas diferencias tomaron tal vuelo que de continuo mediaban amenazas de muerte, entre los individuos de ambas familias, haciéndose esperar el desastroso fin que ha sobrevenido.

### Noticias.

#### El cólera en Italia.

Roma 10.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Gologoro ocho casos y dos defunciones.

En Venecia, un caso.  
En Brindis, dos y ocho defunciones de días anteriores.

En Esche, dos y cuatro.  
En Francavilla, 47 y 44.  
En Oria, cuatro y uno.  
En Ostuni, dos.

En Tieme menudean los casos de cólera, pero los periódicos de aquella ciudad dicen que tiene un carácter esporádico.

#### Huracan.

Nueva-York 10.—Según noticias de Jamaica, el 27 del pasado se desencadenó un violento huracan en aquella isla, el cual causó daños de consideración. Las pérdidas pasan de 5.000.000 de pesos fuertes.

#### Siniestro.

Paris 10.—A consecuencia del descarrilamiento de un tren que salió de Chaux de Fons para Bienne (Francia), han resultado doce viajeros heridos, de los cuales tres muy gravemente. La mayor parte de los wagones que componían el tren, quedaron hechos hastillas.

#### Aniversario.

Paris 10.—Se hacen grandes preparativos para la fiesta del aniversario de la Toma de la Bastilla que será el 14 de este mes.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

11 de julio de 1886.

El incidente de anoche el final de la sesión del Senado, fué y es objeto de todo linaje de comentarios. Hablaba en contra del Modus el Sr. Bosch y Fustegueras, y notose desde luego cierta violencia de lenguaje en su discurso. Luego llamó á Moret ministro de negocios, y á poco dijo encarándose con el propio ministro de Estado: «Cuando S. S. prepare algún proyecto ó resuelva con su amabilidad algún expediente y falte á la ley, cuide de que se refiera á alguna cuestión de la más abstracta filosofía y no á alguna contrata de tabacos...»

Estas palabras levantaron grandes protestas en la Cámara y en la tribuna de la prensa, donde se recuerda lo pasado á Moret con la contrata de tabacos que le hizo caer del ministerio de Hacienda. —Moret llamó luego á Bosch insolente é infame calumniador. —Más tarde, Abarzusa y Prendergast buscaban las cuartillas del discurso de Bosch para examinar la cuestión, y por parte de Bosch, Romero Robledo y Botella hacían igual trabajo. Hasta mis últimas noticias, las cosas marchaban por buen camino, y todo tendrá arreglo satisfactorio.

La opinión de los políticos en general se ha pronunciado contra Bosch, cuya conducta se censura ágramente. El grupo de Romero ha sufrido un golpe terrible con esta salida de tono ó mayúscula desatinada. Fuera de este asunto—que dá mucho juego—no se oye hoy nada de particular.—El Consejo que se ha celebrado en la presidencia ha sido de índole administrativa, despachándose expedientes y decretos que la reina firmará antes de salir para la Granja mañana. Los ministros han examinado las cuestiones de orden público y curso de los debates en ambas Cámaras. Sagasta ha dicho que así que cierren las Cortes, que será pronto, marchará á la Granja, regresando á encargarse del ministerio de la Gobernación el día que D. Venancio salga para Mondariz. Los toros (11.ª de abono) y los teatros y paseos, privan hoy más que la política.

En cuanto á extranjero, la situación de Irlanda despierta interés: ya no basta la policía para mantener el orden, teniendo que apelarse á la tropa. La derrota de Gladstone es evidente, y se espera un ministerio de coalición entre los conservadores y los disidentes. Las demás naciones, como hemos dicho estos días.

Y aquí punto, para dedicar la tarde á respirar aire puro, que bien lo hé menester.—F.

### Servicio postal de última hora.

Paris 11 (6'25 t.)

Probablemente será de 700 millones de francos y no de 600 como se había dicho, el empréstito que vá á levantar Mr. Fernandez Lesseps. En vista de la tentativa con que el Gobierno opera en lo relativo al proyecto de empréstito con la garantía del Estado. Se espera que en virtud de los nuevos informes periciales remitidos acerca del canal de Panamá, se cubrirá el empréstito, cuyas obligaciones tendrán una prima considerable.

Londres 11.

El espíritu público sigue en Irlanda excitadísima á consecuencia de las elecciones. La derrota de Gladstone y sus proyectos parece inevitable si bien los partes últimamente recibidos acusan alguna ventaja de los gladstonianos. Esta noche se esperan datos de cinco distritos en que la lucha parece empenadísima, y en los que tienen seguridad de triunfar tres ministeriales.

De los 123 distritos que aun no han elegido representante en 80 lo menos espera Gladstone triunfar y en los restantes tiene en veinte grandes pobalidades, y en los restantes ninguna, de tal modo que sumados los 80 á los 140 que ya tiene, mas los 72 parnellistas, dan un total de 292, y aun añadiéndoles esos 80 dudosos, resultan 312, que no llegan á componer la mitad de la Cámara que se compone de 670 diputados.

Ahora bien: si sale derrotado Hartington y por medio de una hábil política consigue el Gobierno atraerse á los unionistas, que en la actualidad son 56 podría ofrecer Gladstone una mayoría de 56 representantes, de tal modo que á abstenerse en una votación los unionistas habría seguramente empate. Esto es contando con esos datos hipotéticos muy susceptible de variar.

—Nada de cierto se sabe en esta capital de lo referente á las negociaciones diplomáticas que algunos periódicos entre ellos *The Standard* han indicado, acerca del cambio de Gibraltar por las Carolinas.

Madrid 11.

Esta mañana visitaron á los señores Gamazo y Alonso Martínez, los representantes de Valladolid y Burgos, respectivamente, para que los citados ministros influyan con el Sr. Camacho á fin de recabar de éste el aplazamiento de la venta de bienes de aprovechamiento común, que hace algún tiempo vienen solicitando los senadores y diputados castellanos.

En el Consejo de hoy no ha podido tratarse de este asunto, pero se cree que cuantas cuestiones se practiquen serán infructuosas.

Parece seguro, que en vista de que los señores Salmoron y Portuondo se han mostrado contrarios á la celebración del *meeting* proyectado, este no tendrá ya lugar, y en cambio se organizarán viajes de propaganda á las regiones angonesas, catalanas y andaluzas, á cuyo efecto se reunirán mañana en el círculo democrático-progresista, los prohombres de este partido que componen la junta directiva del mismo.

A pesar de los esfuerzos realizados por los romeristas y los representantes de las provincias que se creen perjudicados con el tratado de Comercio con Inglaterra, el gobierno está resuelto á que se discuta en el Congreso, antes de que termine la actual legislatura.

Ayer tarde á las dos conferenciaron en casa del Sr. Romero Robledo, con dicho señor y con el señor Botella, los representantes del Sr. Moret, Luis Abarzusa y Prendergast, para tratar de lo que procede en vista de las frases que antes de ayer pronunció en el Senado el Sr. Bosch y Fustegueras.

Se espera un arreglo satisfactorio.—A. M.

### Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 13 de julio de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Bau-

tista Perales Portales, comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Gualterio Seco y Miras, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 4.ª capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

**Vacantes.**—Una notaría en Bayamo, que se proveerá por concurso y se solicitará en el término de 30 días.

Dirección de Obras públicas.—En el plazo de un mes admitirán proyectos y peticiones que puedan mejorar los presentados por D. José María Pantoja, vecino de Madrid, para la concesión de un tranvía que, partiendo de las inmediaciones del Senado y siguiendo por varias calles de Madrid, una con esta capital los inmediatos pueblos de Chamartin de la Rosa, Fuencarral y Hortaleta y el palacio que se está construyendo para Exposición.

### Cultos.

Día 13.—San Anacleto, mártir.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de San Matias; á las nueve misa cantada; á las seis se reza el rosario, y se canta *salve* y *letanía*.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, y misa mayor.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—La novena de Nuestra Señora del Carmen se hace en Santa Isabel y Carmelitas descalzas á las cinco y media, en esta predica D. Francisco Granados y en Sta. María Egipcíaca D. Antonio Segura.—En el Colegio de la Purísima Concepción hay misa cantada; por la tarde se reza el rosario y se cantará *salve* y *letanía*.—En los Hospitalicos y demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la corte de María*, Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

LA SEÑORA

**Doña María Lopez Muñoz.**

Viuda de La Vega,

falleció el día 2 del actual.

Su hija D.ª Ana de La Vega y Lopez, viuda de Vicent, ruega á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir á las misas que el día 15 del corriente se celebrarán por su sufragio en la iglesia parroquial de San Matias.

Los señores sacerdotes que quieran aplicarle el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

**Libros de venta.** Se hallan de venta en esta Administración los libros siguientes.—NOVELAS: *La Pecadora*, de Augusto Saulliere, 3 pesetas; *Los Millones*, de Julio Claretie, 3; *Moneda falsa*, de Aureliano Scholl, 1; *Magdalena*, de Julio Sandeau, 1; *Corazón de Oro*, de Sacher Masoch, 1; *El Picaro Mundo*, de Julio Nombela, 1; *Corazón de Hielo*, de Amadeo Achard, 1; *La Riqueza del pobre*, de Julio Nombela, 1; *La Literata*, de Antonio Corton, 0'50; *Historia de la Medicina*, de L. Barbillion, 2.

GUIAS ILUSTRADAS DEL VIAJERO: Itinerarios descriptivos de *Madrid á Heudaya*, *Segovia, la Granja*, y viceversa, 0'50; *de Madrid á Santander, de Medina á Salamanca y Zamora*, y viceversa, 0'50; *de Madrid á Cáceres y Lisboa, del Entroncamiento á Oporto, Vigo y Pontevedra*, y viceversa 0'50; *de Madrid á Bilbao, de Miranda á Logroño, de Bilbao á Durango*, y viceversa, 0'50; *de Heudaya á Paris por Bayon Burdeos, Angatema, Tours y Orleans*, 1.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas el día y de la noche, con prontitud y economía.

otra para comprar la tela que pedía Gelsomina, creyendo entrambos obedecer á un delirio de su calentura, pero amaban entrambos demasiado á su hija para negarle cosa alguna.

Volvió al instante maese Adán con Gidsa y Laura, y á los cinco minutos entraba ya Babilana con la tela.

—Amigas mías, dijo Gelsomina incorporándose en su cama, vais á ayudarme porque necesito un vestido para esta noche.

Miráronse las jóvenes con asombro; pero sin embargo hicieron una señal con la cabeza, indicando que estaban á las órdenes de su joven amiga.

Tomando entonces unas tijeras, cortó la tela la misma Gelsomina, distribuyó tareas á sus dos compañeras sentadas á cada lado de su cama, reservándose la suya, y las tres se pusieron á trabajar.

Mientras que las jóvenes se afanaban rezaban maese Adán las oraciones de difuntos.

Al anoecer estaba concluido el traje. En tanto Marco Brandi había sido conducido á la iglesia en donde debía pasar

la noche. En medio de la nave, rodeado de cirios encendidos, estaba ya el ataúd en que debía ser depuesto después de la ejecución el cuerpo del sentenciado, y en uno de los pilares del coro había sido empotrada en la pared una argolla de la cual pendía una cadena bastante larga para que que pudiera arrodillarse sobre las gradas del altar. Echó Marco Brandi una tranquila mirada sobre estos diversos preparativos y pidió únicamente que se le desataran las manos, para poder plegarlas en medio de sus oraciones. Estando encadenado por medio del cuerpo, y no debiendo perderle de vista un peloton de esbirros con sus carabinas cargadas, no hubo inconveniente en concederle dicha gracia.

Acompañaba á Marco Brandi un monge que había ido á buscarle en su prisión para prepararle á la muerte y que fué recibiendo por el reo con la veneración que en todo tiempo había este profesado á los hombres de la iglesia, y si el joven había adoptado el oficio que ejercía, no era, como dijimos, ni por desesperación, ni por impiedad, sino porque había nacido con un puñal en la

to tiempo nos separaremos; vé, no tendrás que aguardarme muchos días.

—Oh! Dios mio, yo os doy gracias, exclamó Marco Brandi; conque moriré feliz, pues me muero seguro de tu amor! Pero no hay que perder tiempo: es mañana lo sabes?

—Oye, escucha, dijo Gelsomina, y se oyeron resonar los primeros tañidos de la campana, hé aquí que Fr. Bracalone toca nuestra misa de boda, y aquí al prior Cayetano que viene á decirnoslo.

Efectivamente, en el instante mismo se abría una puerta en el coro, y el anciano sacerdote subía lenta y gravemente al altar, llevando de su pecho con la cabeza inclinada el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo. Entonces lo comprendió todo Marco Brandi, y su amor se acrecentó más todavía si era posible, con la admiración hacia aquella mujer que venía de este modo á casarse en presencia de la muerte con aquel á quien rechazaba la sociedad. Entonces desapareció en él todo lo que de terrestre quedada, y los dos novios se adelantaron hacia el tabernáculo con sen-

y mecánico: abrió entonces Gelsomina sus ojos encendidos por la fiebre, é hizo señal á Fr. Bracalone de que viniera á sentarse á su lado.

—Padre mio, le dijo luego que se hubo como ella deseaba, es preciso que le vea.

—Pero sabéis muy bien, hija mía, respondió el buen sacristan, que esto es imposible, pues que está incomunicado.

—Padre mio, continuó Gelsomina, me han dicho siempre que los condenados pasaban su última noche en una capilla.

—Es verdad, murmuró Fr. Bracalone.—Y bien al anoecer es cuando empieza su última noche, ¿en dónde la pasa?

—En la iglesia de la abadía.

—Padre mio, dijo Gelsomina, cogiendo las dos manos del sacristan con una fuerza de que este estaba muy lejos de creerla capaz esta iglesia es la vuestra. Podéis, pues conducirme por alguna puerta que no esté cerrada. No le desatarán de la argolla á la cual estará amarrado; las guardias per-

**Loretto**, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Courmarlin, 61.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

**Don Antonio Blanco** é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con el que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cauchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cauchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cauchout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**FÁBRICA DE CERVEZA, La Alhambra.**  
42, Cruz, 42,  
Servicio á domicilio de una docena en elante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL,  
21, Carrera de Genil, 21.  
PRECIOS. Pesetas.  
Docena. Españolas chicas. . . . . 3,00  
» Inglesas y alemanas. . . . . 4,50  
Boc. . . . . 0,20  
Chop. . . . . 0,25

**Fotografía.** Se busca un jóven que sea buen positivista.—Darán razon en el cármn del Sr. Iniesta, Siete Suelos

**Ama de cria.** Forastera, con leche fresca.—Darán razon en Santafé, D. Enrique Carrillo.

**Academia de Taquigrafía.** Horas durante el verano: de 6 á 10 de la mañana y de 6 de la tarde á 10 de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto pueden escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

**Realización verdad.** Lo es la que en la calle de Salamanca, 19, se ofrece al público en la relojería Suiza, pues su dueña la señora viuda de Sandoz, se retira del comercio y se propone vender todos los géneros de dicho establecimiento á precios baratísimos, aún siendo de las mejores fábricas francesas y suizas. Los compradores que visiten este establecimiento se convencerán de que esta realización es una verdad positiva, y no un llamamiento al público, (solo por 30 días).

**Hotel Victoria.**  
33, CORTINA DEL MUELLE, 33.  
MÁLAGA.

Este Hotel con deliciosas vistas al mar y situado próximo al establecimiento de Baños, ofrece á los señores que gusten favorecerlo, cómodas habitaciones para familias, trato esmerado y precios económicos.

La misma casa tiene la Fonda del Príncipe en Carratraca.

**Se arriendan** las caserías llamadas de las Rejas y de los Jardines, pago de Macates, término de esta ciudad, y varias suertes en el cortijo de Tejutor, término de Güevejar.—Las condiciones pueden verse casa de don Salvador Sagredo, calle de las Tablas, número 22, todos los días no festivos, de una á cuatro de la tarde.

**ALMONEDA.**  
Estrado, mesa comedor, dos magníficos roperos, tres camas de acero, una dorada con coronación.

Puente Carbon, 2, 3.º, esquina á la calle de Mendez Nuñez.  
De tres á cinco de la tarde.

**CALAHONDA.** La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisca L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de junio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

**Aventadora** sistema Taster.—Se vende una, en muy buen uso. Puede verse en el taller de coches de don Eduardo Lopez, calle de la Almona.

**La Inglaterra.** Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

**Subasta.** A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se venden los terrenos situados extramuros de esta ciudad conocidos con el nombre de «Eras del Cristo».—El acto tendrá lugar en la Escribanía de D. Felix Rodríguez Buene, situada en la calle de los Oficios, junto á la Alcaicería, el 21 del corriente, á las doce de su mañana, donde obran los títulos de la finca y pliego de condiciones.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

**APARATOS**  
LÍNEAS TELEFONICAS.  
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS  
TUBOS ACÚSTICOS.  
Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.



G. CASARES.

**ELECTRICOS**  
LUZ ELÉCTRICA.  
PARA-RAYOS  
Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

**Se venden** tres casas, sitas en esta ciudad, calle del Coberto de Mendez, números 7 y 9, y callejuela de Castillejos, número 12, duplicado.—También se enagenan unos terrenos de secano, en el pueblo de Alarfe, de cabida de 140 marrales, de ellas 67 plantados de olivar.—El notario Sr. Lopez Marin, dará razon.

**En 7 reales** cada uno, se arriendan dos pisos en la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17. Tiene agua y ocho balcones á dos calles.—También se alquilan tres portales, á precios arreglados. La portera dará razon.

**Depósito** de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—También se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

**Una pobre viuda,** enferma, con dos hijos, necesita en dispensablemente los baños de mar, y careciendo de todo recurso, suplica á las personas caritativas le ayuden en su necesidad.—Cuesta de la Alhacaba, 27.

**Se venden** dos magníficos aparatos y un mostrador con tablero de piedra, todos de caoba, á precio conveniente.—Darán razon, San Miguel Baja, 8.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

**Compra.** Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razon, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

**Almoneda** de preciosos muebles de Victoria.—Se arriendan buenos portales y viviendas, á precios muy económicos.—Lucena, 15, darán razon.

**Realización** de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

**Se vende** un «Año Cristiano» completo y nuevo.—Darán razon, en la Secretaría de este periódico.

**Piano.** Se vende un magnífico Erard. Puentezuelas, 23.



**EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTO.» Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.»  
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vendedores en las Polvoreras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
Granada—J. Sanchez Burló—Estrella del Norte.

**PARÍS-MODA.**

PERIÓDICO DE MODAS.—REVISTA DE LAS FAMILIAS.

Es sin ningun género de duda, el mejor y más barato de cuantos periódicos de su clase se publican en lengua española, y el que está más al tanto de la moda de buen gusto.

Esta elegante revista publica los modelos más nuevos de París en trajes de señoras y niños, sombreros, lencería, etc., etc.  
A cada número acompaña una magnífica plancha grabada en acero y artísticamente iluminada.

Dos veces al mes reparte planchas de patrones y dibujos para toda clase de bordados. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año, pesetas 30.—6 meses, pesetas 8'50.—Un mes, pesetas 3.  
Las señoras que deseen formarse idea del valor y de las condiciones de la publicación, recibirán gratis un número de muestra con solo pedirlo á la administracion

Montera, 20, pral. Madrid.

Unico-centro de suscripcion en Granada y su provincia, Elvira, 30, principal.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**La Nueva Funeraria.** Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó niche, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**Se ha trasladado** el taller de ebanistería de José Acal, 14, San Anton, 14.

**Almoneda.** Se hace de varias clases de muebles.—Navas, 10.

**Venta.** Se hace de varios muebles, por ausentarse su dueño.—Calle de Elvira, núm. 116.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEBENAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

manecerán allí, vos os mantendréis á la puerta por la cual háyamos entrado; nada por tanto teneis que temer.

—Pero ¿cuál es vuestra intencion, mi pobre niña? Una entrevista no podrá sino hacer más cruel para entrambos esta separacion.

Puesto que es preciso que muera, padre mio, quiero que muera al menos mi esposo. Yo soy quien le mata, quiero tener derecho de vestir luto por él todo el resto de mi vida; las formalidades todas cumplidas estaban ya, y no faltaba más que fijar el día. Este día Dios lo ha marcado, yo lo acepto.

—Pero ¿y vuestro padre y vuestra madre?

—Me acompañarán al altar.

—Es imposible.

—Me habeis prometido obtener del prior que celebraría mi misa de boda; no os la pido ya gratis, tomad, abrid este cofre, y sacad cuanto queráis...

—Pero ¿como tendreis valor? respondió Fr. Bracalone: sin volver ni aun la cabeza hácia el lado que le indicaba la doncella.

dad, tanta era la intensidad con que se había concentrado en un pensamiento su vida entera, cuando le sacó de aquel letargo el ruido de una puerta que se abría. Volvióse maquinalmente hácia el lado de donde venia el rumor, y vió entonces un espectáculo que tomó por un sueño.

Gelsomina pálida y grave, vestida de blanco, como una novia ó como una difunto, se acercaba con su corona nupcial, seguida de maese Adán y de la vieja Babilana. Detuviéronse á alguna distancia el el padre y la madre. Gelsomina sola continuó su camino hácia Marco Brandi, quien á medida que la veia adelantarse, se incorporaba lentamente contra su pilar, no sabiendo si debía creer á sus ojos, por fin se detuvo ante él Gelsomina.

—Yo soy, dijo esta, amado mio; Dios no ha querido que estemos reunidos sobre la tierra, pero nos aguarda en el cielo.

—Conque me amas siempre! exclamó Marco Brandi.

—Mirame y dudalo todavia. ¿No estoy pálida, bastante moribunda? Por muy cor-

cintura y una carabina en la mano, así que en el momento de morir no quiso hacer alarde de una vana baladronada, sino al contrario acogió con reconocimiento los consuelos que venia á traerle el hombre de Dios. Sin embargo sea que no quisiera abusar del celo de su consolador, sea que deseara aprovecharse, en medio del recogimiento, de las santas exhortaciones recibidas, insistió Marco Brandi en que el digno padre fuera á tomar algun descanso. El monge en efecto juzgando que dejaba al paciente en lugar santo, y que la vista de los objetos que le rodeaban debian mantenerle en piadosos pensamientos; no tuvo dificultad alguna en dejarle solo, y se retiró orometiendo volver á buscarle á las cinco de la mañana.

Empezó Marco Brandi por rezar su oracion, y luego fué á sentarse al pie de una columna en donde no tardó, sumido como estaba en sus recuerdos en permanecer inmóvil, y semejante á una de las estatuas de los santos que le rodeaban. Una hora había poco más ó menos que se hallaba en la misma actitud y en misma impasibili-

—Tranquilizaos, padre, esto corre por mi cuenta.

—Vamos, dijo el sacristan, es preciso hacer lo que queréis.

Cogió Gelsomina la mano de Fr. Bracalone, y la besó.

—Id y avisar á D. Cayetano, dijo la doncella, mientras yo voy á hacer mis preparativos de boda.

Salió Fr. Baacalone y llamó Gelsomina á su padre y á su madre.

Esta noche me caso con Marco Brandi, les dijo; vosotros me acompañareis al altar; verdad, padre mio? verdad madre mia?

Creyeron los dos ancianos que se había vuelto loca, y se echaron á llorar.

No hay que perder tiempo para componer mi traje, continuó Gelsomina, brillando sus ojos con un ardor febril; un vestido blanco, y nada más, un vestido que pueda servirme para mi casamiento y para mi entierro: llamad á Gidsa y á Laura para que vengan á ayudarme.

Eran estas jóvenes dos de sus amigas.

Salieron maese Adán y la vieja Babilana, uno para ir á buscar á las jóvenes, y la